



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

CIRCULAR N° 2

A los CUERPOS DIRECTIVOS ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
S _____ **/** _____ **D**

El Ministerio de Educación hace saber a todas las escuelas del sistema educativo provincial que, en el marco de la nueva Ley electoral provincia (N° 13.156) y ante la necesidad de capacitar a toda la ciudadanía para la implementación del sistema de **Boleta Única**, la Justicia Electoral, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación han diseñado un programa orientado a la sociedad civil y a la comunidad educativa.

Señor/a director/a: el dispositivo dirigido hacia la comunidad educativa (docentes, asistentes escolares, alumnos y padres), comenzará a implementarse a partir del **28 de marzo** y tendrá una secuencia que involucrará progresivamente a todas las escuelas, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo santafesino. La misma tendrá lugar en el marco de la capacitación en servicio que desarrolla el Ministerio de Educación, otorgando la debida acreditación a los docentes participantes.

Es importante aclarar que esta capacitación es de carácter oficial, está diseñada por los organismos competentes y las escuelas deberán ejecutar la misma con **carácter excluyente** de toda otra propuesta que pudieran recibir de entidades gubernamentales (de otras jurisdicciones) y/o de organizaciones no gubernamentales (partidos políticos, fundaciones, centros de estudios, etc.)



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Cronograma de Capacitación

28 de marzo al 1º de abril

- Jornadas regionales con docentes seleccionados de escuelas secundarias (2 profesores formación de ética ciudadana) y maestros seleccionados de escuelas primarias (solo para localidades que no hay escuelas secundaria, 1 maestro por escuela)

Jornadas institucionales escolares

- **13 de abril Primera réplica.** Docentes capacitados de cada escuela realizan la réplica con el personal de sus escuelas
- **20 de abril Segunda réplica.** Las escuelas capacitadas replican a sus escuelas vecinas de todos los niveles y modalidades (oficiales y privadas)

21 de abril al 10 de mayo. Escuelas preparan campañas y acto electoral, simulados, con alumnos. (oficiales y privadas)

12 de mayo. Simulación de acto electoral.

En simultaneo en todas las escuelas de la provincia (oficiales y privadas)

A la brevedad se les hará llegar la Resolución Ministerial pertinente que formaliza esta propuesta.

Atentamente.

María Cristina Venturini
Secretaria de Educación

Santa Fe, lunes 14 de marzo, 2011

Año del Bicentenario del Natalicio de Domingo F. Sarmiento.